

**COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, convoca a sus agremiados y agremiadas activos a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las **diecisiete horas del 22 de agosto del año dos mil veintidós** en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación del quórum
3. Conocer el oficio de la Dirección de Leyes y Decretos en relación con el Proyecto de Reglamento a la Ley N°10042 y proceder a la modificación de los artículos que correspondan.
4. Ratificación del Proyecto final para ser enviado nuevamente al Ministerio de Cultura y Juventud.
5. Autorizar a la Junta Directiva para corregir cualquier error material que pudiera contener el Proyecto de Reglamento.
6. Discusión y aprobación del Reglamento de Elecciones Internas del Colper
7. Cierre de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, 30 minutos después, es decir a las **diecisiete y treinta horas**, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web www.colper.or.cr ocho días antes de la Asamblea. Belisario Solano Solano, Presidente. Esmirna Sánchez Salmerón, Secretaria.

Firma responsable

Maritza Hernández Jiménez,
cédula identidad: 1-0679-0544,
Directora Ejecutiva,
Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias
de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.